



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su repudio a la promulgación por parte del Presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush, el 26 de octubre del corriente año, de la ley que autoriza la construcción de un muro en la frontera que su país comparte con México.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 333/2006